

DECRETO Nº 1694/

LAJA, junio 07 del 2010

K FICA TOLEDO

CALDE

VISTOS:

- 1.- Término de la licencia médica presentada por el Sr. Carlos Pezo Riquelme, asistente de la educación en funciones de paradocente en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1241 del 23.04.10 que designa a la Sra. Soraya Lonconao Reyes, en calidad de asistente de la educación en funciones de paradocente.
- 3.- Contrato de trabajo de la Sra. Soraya Lonconao Reyes.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la licencia médica presentada por el Sr. Carlos Pezo Riquelme, asistente de la educación en funciones de paradocente en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", que dio origen al contrato de trabajo de la Sra. Soraya Lonconao Reyes.
- Término de la relación contractual existente entre la Sra. Soraya Lonconao Reyes y la l. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.- **PROCÉDASE** a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Soraya Lonconao Reyes

RUT : 12.301.351-4

Fecha : desde el 04 de junio 2010

Causal : Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELÍNA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MM/PLM/AMR/MC *07/06/10

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl